

ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO N.º 4600097560 de 2023

CONTRATO: 4600097560
CONTRATANTE: PERSONERÍA DISTRITAL DE MEDELLÍN
CONTRATISTA: COMUNICACIONES Y RELACIONES GLOBALES S.A.S
NIT: 901.520.712-5
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA COMUNICACIONAL (PLAN DE MEDIOS) DE LA PERSONERÍA DISTRITAL DE MEDELLÍN DURANTE LA VIGENCIA 2023
PLAZO: DESDE EL INICIO DE EJECUCIÓN EN LA PLATAFORMA SECOP II, PREVIO CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
VALOR INICIAL: RESCIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS ML. (\$310.000.000) CON IVA.
VALOR ADICIONADO: VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/L (\$25.000.000) IVA INCLUIDO.
VALOR TOTAL: TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/L. (\$335.000.000) IVA INCLUIDO.
FECHA DE INICIO: 24/03/2023

En virtud de lo establecido en el artículo 60 de la ley 80 de 1993 y artículo 11 de la ley 1150 de 2007, acordaron a los veinte nueve días (29) días del mes de febrero de 2024, reunirse, el Dr. **PABLO ANDRÉS MURILLO POSSO**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cedula de ciudadanía número **11.810.732**, obrando en calidad de Personero Auxiliar de Medellín conforme a la Resolución 050 del 30 de enero de 2023; la Dra. **MARIA ALEJANDRA FIGUEROA BARROS** como supervisor del contrato y identificada con cedula de ciudadanía número **1.055.834.738**, **MANUEL SALVADOR PARRA MESA**, identificado con cedula de ciudadanía número **71.290.482**, representante legal de la empresa **COMUNICACIONES Y RELACIONES GLOBALES S.A.S**, identificada con NIT **901.520.712-5** como contratista, con el fin de liquidar de mutuo acuerdo el contrato No. 4600097560 de 2023, así:

1. OBJETO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA COMUNICACIONAL (PLAN DE MEDIOS) DE LA PERSONERÍA DISTRITAL DE MEDELLÍN DURANTE LA VIGENCIA 2023

PROYECTÓ:		REVISÓ:	
CODIGO	FGCT015	VERSION	10
RESOLUCION	804	VIGENCIA	10/11/2022
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			



SC735-1



1.1. PLAZO:

DESDE EL INICIO DE EJECUCIÓN EN LA PLATAFORMA SECOP II, PREVIO CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

1.2. VALOR DEL CONTRATO

VALOR INICIAL	\$ 310.000.000
ADICIÓN N° 1	\$ 25.000.000
ADICIÓN N° 2	0
TOTAL	\$335.000.000

1.3. SUPERVISIÓN

De acuerdo con el numeral 11.9 de la Invitación Pública, se le informa que la Supervisión de la presente contratación estará a cargo de la Jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones **MARIA ALEJANDRA FIGUEROA BARROS** en cumplimiento del numeral 7 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1860 de 2021.

1.4. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Posición Presupuestaria	Registro presupuestal	
		No.	Valor
4000113185	212020200800	4700055002	\$310.000.000
4000115229	212020200800	4700055357	\$25.000.000

2. DESARROLLO DEL CONTRATO

Una vez suscrito el contrato y según certificados de recibidos a satisfacción e informes de actividades y actas de supervisión firmadas por el supervisor designado para este proceso contractual, el contratista ejecuto las obligaciones contractuales pactadas de acuerdo a lo establecido en el contrato, para el periodo comprendido entre el día 24 de marzo de 2023 al 31 de diciembre del año 2023

3. EJECUCIÓN DEL CONTRATO**3.1. Aprobación de Garantía: 24/03/2023**

3.2. Entidad aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS

Nº DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde (día, mes, año)	Hasta (día, mes, año)
NV- 100086570	CUMPLIMIENTO	16/03/2023	10/05/2024

3.3. Acta de Inicio:

3.4. Fecha de suspensión: N/A

3.5. Fecha de Reinicio: N/A

3.6. Fecha de Terminación: 31 de Diciembre de 2024

4. MODIFICACIONES AL CONTRATO: Adición por medio de OTRO SI por valor de: VEINTICINCO MILLONES DE PESOS (\$25.000.000) IVA INCLUIDO

5. PAGOS AL CONTRATISTA

Al momento de efectuar el Acta de Liquidación se determinó que al Contratista se le efectuaron pagos por valor de: **TRECIENTOS TREINA Y CINCO MILLONES DE PESOS M.L (\$335.000.000) IVA INCLUIDO**, según como se relacionan a continuación:

# RECIBO A SATISFACCION	FECHA DE PAGO	VALOR
5000704127		\$ 25.000.000
5000706513		\$ 38.756.795
5000711105		\$ 34.890.794
5000713587		\$ 34.890.794
5000716106		\$ 42.246.829
5000718440		\$ 28.218.062
5000721760		\$118.122.535
5000723999		\$ 12.874.194
TOTAL, PAGADO		\$ 335.000.000

6. LIQUIDACIÓN

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 310.000.000
VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO	\$ 310.000.000
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	\$ 335.000.000
VALOR ADICION N°	\$ 25.000.000

PROYECTÓ:		REVISÓ:	
CODIGO	FGCT015	VERSION	10
RESOLUCION	804	VIGENCIA	10/11/2022
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			



SC735-1



VALOR ADICIÓN N°	0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0
SALDO A FAVOR DE LA PERSONERIA	0

7. DOCUMENTOS APORTADOS EN LA LIQUIDACIÓN

Para realizar la presente acta de liquidación, se aportaron los siguientes documentos:

- ✓ Informe de supervisión
- ✓ Informe Final

8. CONCLUSIONES

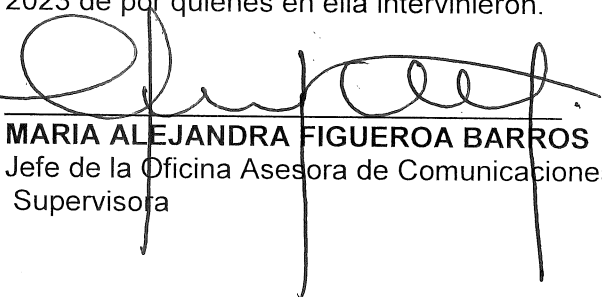
Las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de liquidación y dejamos constancia que:

- El servicio fue prestado por el Contratista y recibido por el Contratante a satisfacción.
- En la presente acta de liquidación del contrato están incluidos todos los valores por Servicios prestados o bienes entregados.
- El Contratista manifiesta que el Contratante cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente liquidación declarándose a paz y salvo.

9. CIERRE EXPEDIENTE CONTRACTUAL

Con la firma de la presente acta de liquidación, se da aplicación al artículo 2.2.1.1.2.4.3. del Decreto 1082 de 2015, entendiéndose que, con la firma del presente documento, se da el cierre del expediente contractual.

Para constancia se firma la presente acta de liquidación del Contrato N°4600097560 de 2023 de por quienes en ella intervinieron.



MARIA ALEJANDRA FIGUEROA BARROS
Jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones
Supervisora



MANUEL SALVADOR PARRA MESA
Rep. Legal COMUNICACIONES Y
RELACIONES GLOBALES S.A.S

PABLO ANDRÉS MURILLO POSSO
Personero Auxiliar Distrital de Medellín
Ordenador del Gasto

